

REPUBLICA ARGENTINA ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-026

Se concede a:

DESARROLLO, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO AERONÁUTICOS S.R.L

Con instalaciones en:

Calle Pedernera 670.

B1684DHJ- El Palomar- Partido de Morón.

Provincia de Buenos Aires.

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- INSTRUMENTOS LIMITADOS
- ACCESORIOS LIMITADOS
- RADIO LIMITADO
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS

Con los limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Operación y los alcances enunciados en su Lista de Capacidades.

FECHA DE VENCIMIENTO: 09 de Marzo de 2024

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2022



COMODORO MAYOR MARIO ANDRES MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM, ATAD 8000-4M

Página 1 de 1